



RES - 2025 - 62 - CD-ECO # UNNE

Sesión 20-02-2025.

**VISTO:**

La Resolución **2024-1162-D-ECO#UNNE**, dictada por la Señora Decana a, Ad-Referéndum del Consejo Directivo; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución **2024-1162-D-ECO#UNNE** ha sido tratada y aprobada en Sesión Ordinaria de fecha 20-02-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** Ratificar en todas sus partes la **Resolución 2024-1162-D-ECO#UNNE**, dictada por la Señora Decana, “Ad-Referéndum” del Consejo Directivo, que textualmente expresa: "RES - 2024 - 1162 - D-ECO # UNNE. VISTO: El Expediente 2024-21080; y CONSIDERANDO: Que por Resolución 2024-562-CD, se aprobó el dictamen producido por unanimidad por la Comisión Evaluadora que actuó en la Evaluación Docente, convocada por Resolución N° 2024-176-CS al Doctor Lucas Ferrero para la permanencia en su cargo de Profesor Titular, con Dedicación Simple, de la Unidad Curricular Macroeconomía Avanzada y se solicitó al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste la renovación de su designación como Profesor Titular, con Dedicación Simple, de la Unidad Curricular Macroeconomía Avanzada, a partir del 28 de junio de 2024 y hasta el 27 de junio de 2030, en el marco de lo establecido en los Artículos 95º – punto 1 y 118º, punto 2, de la Resolución N° 956/09 –CS; Que, por Resolución 2024-138 -CD-ECO#UNNE, se prorrogó la designación del Doctor Lucas Ferrero, hasta el 31 de diciembre de 2024; Que, en razón de no contar con la Resolución del Consejo Superior aún y con el propósito de no provocar inconvenientes administrativos en la liquidación de haberes,



como así también en la continuidad de las prestaciones de la obra social, corresponde prorrogar la designación del Doctor Lucas Ferrero, desde el 01 de enero de 2025 y hasta la finalización del proceso de evaluación o hasta el 31 de diciembre de 2025, lo que ocurra primero; Por ello: LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Establecer que la designación del Doctor Lucas Ferrero - DNI N°23.742.339, como Profesor Titular, con Dedicación Simple, de la Unidad Curricular Macroeconomía Avanzada, deberá prorrogarse a partir del 01 de enero de 2025 y hasta la finalización del proceso de evaluación o hasta el 31 de diciembre de 2025, lo que ocurra primero."

**ARTICULO 2º:** Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL  
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO  
DECANA

## **Hoja de firmas**